



Desde nuestra Asociación, venimos a reivindicar una política europea, que apueste y defienda el Aceite de Oliva procedente de Olivar Tradicional Español.

España, es el primer país productor de Aceite de Oliva a nivel mundial. Según datos de nuestro Ministerio de Agricultura, la producción española de aceite de oliva supone el 70% de la producción de la UE y el 45% de la producción mundial con una producción la campaña 2021-22 de 1,4 millones de toneladas.

El sector oleícola, no solo tiene una indiscutible importancia económica, sino que también tiene una gran **repercusión social, ambiental y territorial**. Más de 350.000 agricultores se dedican al cultivo del olivar, el sector mantiene unos 15.000 empleos en la industria y genera más de 32 millones de jornales por campaña.

***El cultivo de olivar Tradicional, que se remonta a la época fenicia, es el predominante en España, en más de un 75% siendo un tipo de cultivo muy valioso, por su carácter social estando en manos de forma mayoritaria de pequeños y medianos propietarios, tiene gran capacidad de generación de empleo, al estar poco mecanizado, fija población a su territorio siendo el motor económico de muchas zonas rurales de España y freno de su despoblación, es beneficioso para la salud con innumerables estudios científicos que lo avalan y para el medio ambiente por no hablar de su incalculable valor histórico y cultural. Siendo un cultivo que se ha dado desde siempre en zonas con una desfavorable orografía del terreno, y resistente a las altas temperaturas, ha sido el cultivo que ha llevado la prosperidad, empleo y riqueza a amplias zonas desfavorecidas de la geografía española, zonas de montaña, zonas de escasos recursos hídricos ... su escasa posibilidad de***

*mecanización hace que genere como hemos dicho anteriormente más de 32 millones de jornales por campaña al año.*

**El olivar tradicional, es fuente de empleo y emprendimiento para mujeres**, siendo cada vez mayor, el número de mujeres al frente de explotaciones agrícolas de olivar en España. Si bien la mujer siempre ha tenido un papel relevante en el trabajo agrícola, históricamente, su participación había permanecido invisible. Esta tendencia está cambiando de forma imparable. Según el último Censo Agrario, publicado en 2020 por el INE, se contabilizaron un total de 261.634 mujeres al frente de explotaciones agrícolas, lo que supone un incremento del 22% en la última década. También se ha constatado que la mayor PRESENCIA DE MUJERES, QUE DIRIGEN EXPLOTACIONES AGRARIAS, SE DA EN EL CULTIVO DEL OLIVAR.

El olivar abarca 2,75 millones de hectáreas en España, de las cuales 2,55 el 93% del total se dedica a la producción de Aceite de Oliva. El cultivo está presente en 15 de las 17 comunidades autónomas españolas, con una **distribución centro-sur y este de la península**. Siendo Andalucía es la mayor región productora de Aceite de Oliva con 1,67 millones de hectáreas concentrándose la producción fundamentalmente en Jaén”.

De esta producción total, España exporta, tanto al resto de la UE como a terceros países, cerca de un 65% del aceite producido.

Estas cifras tan importantes, no llevan aparejada por contra, una bonanza del sector oleícola Español, DEL QUE DEBEMOS INSISTIR A DÍA DE HOY MÁS DEL 75% SE CULTIVA EN SU MODALIDAD TRADICIONAL sino que podemos afirmar, que el Olivar Tradicional español a día de hoy, se encuentra condenado a su desaparición por las siguientes causas:

- 1.- El Olivar Tradicional, se enfrenta a una Política tanto Nacional como Europea, que apuesta claramente por el fomento de implantar en España modelos de cultivo del olivar más productivos y por tanto más rentables como es la Modalidad del cultivo en

superintensivo, olivar en seto, que se caracteriza por una alta concentración de plantas por metro cuadrado de tierra cultivable, en un solo pie, lo que determina una mayor productividad (kilos de aceituna obtenida por hectárea) así como una total mecanización lo que suprime el sobre coste de la mano de obra.

El hecho de la rentabilidad de este tipo de cultivo choca no obstante con la "Cultura Verde de la Unión Europea" de respeto del medio ambiente y apuesta por los productos sanos y saludables, por cuanto:

- El Aceite de Oliva de Cultivo en superintensivo es insostenible medioambientalmente, por la cantidad ingente de agua que necesita, lo que supone el agotamiento de los acuíferos. Estas plantaciones se sitúan en zonas que anteriormente se destinaban a otros cultivos de riego, con grandes concesiones históricas de agua, concesiones que chocan con la falta de agua que sufrimos en España.
- La alta densidad de plantación por metro cuadrado, determina la necesidad de utilizar una mayor cantidad de producto fitosanitario para el control de plagas así como de nutrientes por el agotamiento natural del terreno.
- Su recolección nocturna determina la muerte de aves Zorzales, Jilgueros, Verderones etc etc
- Es una planta con fecha de caducidad, tiene una vida que gira entorno a los 15 años tras lo cual las plantas deben ser arrancadas y repuestas nuevamente. Generándose millones de toneladas de restos vegetales y plásticos que son colocados en cada planta para protegerla en los primeros años de vida.
- Produce un Aceite de Oliva de variedades de baja estabilidad (tienen un rápido proceso de oxidación) por lo que necesitan del aceite producido en olivar tradicional picual para su conservación.
- Su total mecanización no genera empleo ni aporta riqueza de economía circular. Concentrando todo el beneficio en la figura del propietario.
- La baja rentabilidad del olivar Tradicional, que determina la falta de relevo generacional, así como la alta inversión inicial

de estas plantaciones de olivar en superintensivo están determinando que el olivar superintensivo se esté dando en grandes extensiones de terreno, verdaderos latifundios del S. XXI, propiedad de grandes fortunas y grupos de inversión, ajenos totalmente a la agricultura y al carácter social de la misma. Generándose lo que debemos denominar UNA AGRICULTURA INDUSTRIAL DE BAJO COSTE que representa ya el 25% del cultivo de olivar en España.

El Aceite procedente de Olivar Tradicional, SANO, SALUDABLE, SOSTENIBLE MEDIOAMBIENTALMENTE, DE ESCASA NECESIDAD DE AGUA CON UNA INMENSA BIODIVERSIDAD PROPIA, QUE ABSORBE CO<sub>2</sub>, QUE GENERA EMPLEO, MÁS DE 32 MILLONES DE JORNALES DIGNOS AL AÑO, QUE FIJA POBLACIÓN AL TERRITORIO, QUE FRENA LA DESPOBLACIÓN DE TANTAS COMARCAS RURALES, SE VE OBLIGADO A COMPETIR DE UNA FORMA TOTALMENTE DESLEAL CON EL ACEITE PROCEDENTE DE ESTE TIPO DE CULTIVO, DE FORMA INJUSTA, SIN DISTINCIÓN ALGUNA, SIN QUE EXISTA LA QUE DEBERÍA SER UNA OBLIGATORIA INDICACIÓN EN EL ETIQUETADO ACERCA DEL TIPO DE CULTIVO EMPLEADO y UNA DECIDIDA PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ACEITE DE OLIVAR TRADICIONAL ESPAÑOL.

## 2.- LA NUEVA PAC

Nueva PAC en líneas generales es desfavorable al cultivo del Olivar Tradicional. Contempla unos eco-esquemas de obligado cumplimiento, que no hacen distinción ni contemplan excepción alguna, a razón de las peculiaridades naturales según el tipo de terreno ni las dificultades por la propia orografía del terreno por la presencia de pendiente.

Supone un grave aumento de nuestros costes de producción así como determinará que a pesar de ser un olivar ya de por sí plenamente respetuoso con el medio ambiente y sostenible, haya

explotaciones que por no poder cumplir estos eco-esquemas de forma injusta queden penalizados en la PAC.

Por otra parte, la anunciada equiparación del valor de los derechos, con la aplicación de regímenes **no ha supuesto para los derechos de valor más bajo, que entendemos de olivar más desfavorecido, una equiparación al alza**, sino al contrario, la subida en el valor de algunos derechos ha sido mínima en relación a la pérdida de valor de la inmensa mayoría de los valores históricos del Olivar Tradicional con pérdidas de hasta el 40% de la PAC en el transcurso del periodo transitorio.

Siendo mínima la dotación y entendemos meramente testimonial la anunciada ayuda acoplada al olivar más desfavorecido.

### 3.- AUMENTO EXPONENCIAL DE LA IMPORTACION DE ACEITE DE OLIVA DE PAISES EXTRACOMUNITARIOS - COMPETENCIA DESLEAL

En los últimos años se han incrementado de manera muy significativa las importaciones comunitarias de Aceite de Oliva de origen extracomunitario al amparo de Tratados de Libre Comercio, destacando las importaciones de Aceite de Oliva de Túnez y Marruecos.

Por parte de la Unión Europea se conceden ayudas al desarrollo de países como Marruecos para que extiendan sus zonas de cultivo de olivar. De forma que su producción se ha duplicado en un casi 50% entre la temporada 2020 y 2021, con unas doscientas mil Toneladas de Aceite de Oliva, siendo su principal comprador el mercado de la Unión Europea.

Sorprendentemente, y con el total beneplácito de autoridades europeas, el aceite de origen tunecino o marroquí, entra a nuestro mercado, en igualdad de condiciones que el aceite de oliva procedente de olivar español. Un aceite con bajo coste de producción, cuyos trabajadores obtienen un salario mísero, que no llega a 5 euros diarios, al que no se exigen los mismos estándares de calidad que al aceite producido en España, que no respeta los controles sanitarios ni de seguridad alimentaria, donde pueden

utilizarse cualquier tipo de producto fitosanitario, COMPITE DE FORMA TOTALMENTE DESLEAL AL AMPARO DE LA NORMATIVA EUROPEA CON EL PRODUCTO COMUNITARIO AL QUE CADA VEZ SE IMPONEN MAYORES ESTÁNDARES DE CALIDAD Y MAYORES COSTES DE PRODUCCIÓN. Grandes explotaciones de Olivar que se cultivan en países como Marruecos y Túnez, que no son propiedad de pequeños y medianos agricultores como en España o Italia, sino que son propiedad de grandes inversores y que se benefician de los bajos salarios de los trabajadores de estos países.

El aumento de las importaciones de aceite extracomunitario por los propios países productores de aceite de oliva, como es el caso de España, NO se traduce en la presencia en los lineales de envases con marcas o indicaciones de su origen extracomunitario, sino que por el contrario, el aceite de Origen extracomunitario, es envasado y comercializado en España por nuestras propias empresas envasadoras, al amparo de la marca española y la buena reputación internacional del Aceite de Oliva de origen Español, lo que supone un fraude para el consumidor que desconoce que está adquiriendo un producto extracomunitario que no sigue los mismos estándares de calidad en su cultivo que el español, aunque lo esté haciendo bajo una marca española.

Esto supone una COMPETENCIA TOTALMENTE DESLEAL PARA EL ACEITE DE OLIVA DE ORIGEN ESPAÑOL, Y UN FRAUDE PARA EL CONSUMIDOR.

EXIGIMOS QUE SEA OBLIGATORIO INDICAR EN EL ETIQUETADO **EL ORIGEN EXTRACOMUNITARIO DEL ACEITE DE OLIVA QUE CONTIENE**, DE FORMA QUE EL CONSUMIDOR SEA PLENAMENTE CONSCIENTE DE LO QUE ESTÁ COMPRANDO.

EXIGIMOS RECIPROCIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES RESPECTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS Y SOCIOLABORALES DE PRODUCCIÓN DE ESTE ACEITE DE OLIVA QUE ES IMPORTADO POR PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA, SIN ARANCEL NI CUPO ARANCELARIO Y QUE ES VENDIDO EN NUESTRO MERCADO EN DETRIMENTO DEL PRODUCTO COMUNITARIO.

Se debe encontrar la fórmula para que el coste de producción del aceite procedente de estos países extracomunitarios sea equiparable al coste de producción del aceite de olivar tradicional español, para que podamos competir en una situación de justicia y competencia leal.

La Unión Europea, no protege ni favorece el Aceite de Oliva producido en España, una postura que choca frontalmente con la decidida apuesta por los gobiernos de estos países en estrecha unión con el sector privado, extracomunitarios de expandir el cultivo de olivar en sus países, lo que a medio plazo significará la eliminación del mercado del Aceite de Oliva de mayor coste de producción el de Olivar Tradicional Español.

Los cada vez más altos costes de producción nos lleva irremediablemente a un descenso de la agricultura en general en toda Europa y en particular en el caso del Aceite de Oliva Español, que se va ver sustituido en un corto espacio de tiempo por aceite de plantaciones en superintensivo y por aquel de origen extracomunitario. Un producto que si bien en el pasado ha llevado prosperidad a cientos de miles de pequeños y medianos agricultores, y que ha supuesto la vida de comarcas enteras, se está sustituyendo por un producto que concentra la abultada rentabilidad en manos de los grandes propietarios y grandes inversores, en detrimento de la agricultura española, y lo que es más doloroso siendo auspiciado por nuestra propia Comunidad Europea.

La tendencia normativa de la Unión Europea de fomento de la agricultura extracomunitaria para su posterior importación desde la Unión Europea y venta en "igualdad de condiciones" en el mercado comunitario, en detrimento de la agricultura europea que se ve incapaz de afrontar sus altos costes de producción, significará la desaparición de la misma, lo cual no sólo contraviene Principios Comunitarios, inspiradores de la Unión Europea como es el de Preferencia Comunitaria, sino lo que es más grave expone a Europa a una GRAVE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA ALIMENTARIA DE TERCEROS PAISES y lleva a sus ciudadanos a tener que elegir entre calidad y seguridad alimentaria a un alto precio (producto de origen

europeo) y un producto económico, producido sin garantías de sanidad alimentaria, de origen extracomunitario, barato pero con un alto coste sanitario y social.

#### 4.- MIGRACIÓN A GRANDES CIUDADES, DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS RURALES, POBREZA, PRECARIEDAD, SUBSISTENCIA DESEMPLEO

La desaparición del Olivar Tradicional Español, así como en general de la agricultura dentro de la Unión Europea, conlleva graves consecuencias internas de empobrecimiento y desempleo que lleva a una alarmante despoblación de las zonas rurales, existiendo un flujo migratorio interno de las poblaciones rurales a las grandes ciudades. Debemos señalar que la escasa industrialización de Países como España hace que estas ciudades no sean capaces de absorber toda esta mano de obra procedente de la agricultura.

De forma contraria, esta asociación entiende que dentro de los PLANES COMUNITARIOS DE FOMENTO DE LAS POBLACIONES RURALES, DEBEN EXISTIR PLANES DE FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y DEL EMPLEO AGRARIO PARA FIJAR POBLACIÓN AL TERRITORIO QUE SOLO SERÁ POSIBLE APOSTANDO POR UNA AGRICULTURA RENTABLE, COMPETITIVA EN EL MERCADO A LA PAR QUE SOCIAL Y REDISTRIBUTIVA DE LA RIQUEZA EN ECONOMIA CIRCULAR.

#### 5.- RECONOCIMIENTO, DISTINCIÓN Y PROMOCIÓN A NIVEL EUROPEO DEL ACEITE DE OLIVA PROCEDENTE DE OLIVAR TRADICIONAL, ASÍ COMO DE LOS BENEFICIOS SALUDABLES DEL MISMO EN EL ETIQUETADO.

Son muy numerosos los estudios que abalan las virtudes del consumo del aceite de oliva, la presencia de polifenoles y antioxidantes combaten el envejecimiento celular además de mejora la salud cardiovascular y reduce el colesterol, regula la tensión arterial, mejora la salud cerebrovascular, previene la diabetes tipo II, Ayuda a reducir el peso, desinflama las articulaciones y protege de la artritis reumatoide y la artrosis etc etc

A pesar de las evidencias científicas no es posible según la actual normativa europea sobre el etiquetado hacer mención a estos aspectos saludables. Esta asociación entiende que se debe propiciar un cambio normativo a fin de poder incluir estos datos saludables en el etiquetado a fin de potenciar el consumo de Aceite de Oliva.

Como conclusión a lo anteriormente expuesto, desde la Asociación del Olivar Tradicional Español, pedimos de nuestras autoridades Europeas, que cumplan con la finalidad para la que fue en su día constituida, que garantice la alimentación, la salud, el desarrollo y bienestar de los ciudadanos y países europeos. Que se debe contar en Europa con una agricultura y sector primario fuerte, que nos garantice una soberanía alimentaria con los más exigentes estándares de calidad.

Que se proporcione al cultivo del olivar tradicional, los mecanismos necesarios para garantizar su futuro y viabilidad porque de ello depende la vida de más de 350.000 agricultores en España, el relevo generacional de pequeñas y medianas explotaciones de olivar tradicional y la riqueza y fijación al territorio de las zonas rurales.

La pobreza, la eliminación del pequeño y mediano agricultor español que supone el abandono del olivar tradicional, el desempleo, la despoblación NO PUEDE SER EL PRECIO O LA MONEDA DE CAMBIO a favor de una agricultura industrializada, de grandes latifundios propiedad de grupos de inversión, ni la moneda de cambio en las relaciones internacionales con terceros países.

Pedimos reciprocidad, medidas de reducción de nuestros costes de producción que nos hagan más competitivos en el mercado, así como competencia leal respecto del aceite de oliva de origen extracomunitario. La única vía de supervivencia del olivar tradicional pasa por la adopción a nivel europeo de MEDIDAS DE APOYO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ACEITE DE OLIVA PROCEDENTE DE OLIVAR TRADICIONAL ESPAÑOL DEFENSA Y DISTINCIÓN EN EL MERCADO Y PUESTA EN VALOR DE SUS BENEFICIOS SALUDABLES EN SU ETIQUETADO.

